

Diseño Curricular Jurisdiccional

2024

TECNICATURA SUPERIOR EN

Psicomotricidad



Río
Negro

Ministerio de
Educación y Derechos Humanos

AUTORIDADES

Gobernador

ALBERTO WERETILNECK

Ministra de Educación y Derechos Humanos

PATRICIA CAMPOS

Secretaria de Educación

ANA LAURA GIOVANINI

Secretaria de Derechos Humanos

ROBERTO FERRERO

Secretaria de Administración

MÓNICA FÖRSTER

Secretaria de Articulación y Gestión

ADRIÁN CARRIZO

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Directora General de Educación

ROMINA FACCIO

Directora de Educación Superior y Formación

GABRIELA YOCCO

Directora de Educación Privada

PAULA SARRAMONE

EQUIPO CURRICULAR
JURISDICCIONAL

Betina Pizzuto
Jessica Contrera

EQUIPO INTITUCIONAL
Centro de Estudios Superiores
A-074

Directora: Carolina Merlo

Diseño y diagramación
ÁREA DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

EQUIPO INTITUCIONAL

**Centro de Estudios Superiores
A-074**

Directora: Carolina Merlo

ÍNDICE

Capítulo I. Marco de la Política Educativa provincial y nacional para la Educación Técnico Profesional.....	7
1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.....	7
1.2 Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional.....	10
Capítulo II. Finalidades de la formación técnica en Psicomotricidad.....	11
2.1 La Tecnicatura Superior en Psicomotricidad, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional.....	11
2.2 Ficha Técnica.....	12
2.3 Identificación de la Certificación.....	12
2.4 Duración de la carrera.....	12
2.5 Carga horaria total.....	12
2.6 Perfil Profesional.....	12
2.6.1 Alcance del Perfil Profesional.....	12
2.6.2 Funciones que ejerce el/la profesional.....	13
2.6.3 Área Ocupacional.....	15
2.6.4 Habilitaciones profesionales.....	15
2.6.5 Capacidades profesionales.....	16
2.7 Condiciones de ingreso.....	17
Capítulo III. Fundamentos pedagógicos de la propuesta curricular.....	19
3.1 Acerca del Curriculum.....	19
3.2 Acerca de la Evaluación.....	20
Capítulo IV. Organización Curricular.....	22
4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.....	22
4.2 Carga horaria por campo.....	22
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta.....	23
Capítulo V. Estructura Curricular.....	25
5.1 Mapa Curricular.....	25
Capítulo VI. Unidades Curriculares.....	26
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes Básicos.....	26
6.2 Campo de la Formación General.....	26
6.2.1 Primer Año.....	26
6.2.1.1. Fundamentos Fisiológicos y Socioantropológicos.....	26
6.2.1.2. Pedagogía.....	28

6.2.2 Segundo Año.....	29
6.2.2.1 Ontogenia de la Comunicación.....	29
6.2.2.2 Ética Profesional.....	29
6.2.3 Tercer Año.....	30
6.2.3.1 Metodología de la Investigación.....	30
6.3 Campo de la Formación de Fundamentos.....	31
6.3.1 Primer Año.....	31
6.3.1.1 Psicología General.....	31
6.3.1.2 Psicología del Desarrollo I.....	32
6.3.1.3 Bioneurofisiología.....	33
6.3.2 Segundo Año.....	33
6.3.2.1 Psicología del Desarrollo II.....	33
6.3.2.2 Alteraciones Neurofisiológicas del Desarrollo.....	34
6.3.3 Tercer Año.....	35
6.3.3.1 Neuropsicología del Desarrollo Infantil.....	35
6.3.3.2 Psicopatología.....	35
6.4 Campo de la Formación Específica.....	36
6.4.1 Primer Año.....	36
6.4.1.1 Introducción a la Psicomotricidad.....	36
6.4.1.2 Desarrollo Psicomotor I.....	37
6.4.1.3 Evaluación Psicomotriz.....	37
6.4.1.4 Taller de Formación Corporal: El Juego.....	38
6.4.2 Segundo Año.....	39
6.4.2.1 Psicomotricidad Educativa.....	39
6.4.2.2 Desarrollo Psicomotor II.....	40
6.4.2.3 Intervención Psicomotriz.....	41
6.4.2.4 Taller de Expresión Corporal.....	41
6.4.3 Tercer Año.....	42
6.4.3.1 Atención Temprana.....	42
6.4.3.2 Psicomotricidad en Adultos y Personas Mayores	43
6.4.3.3 Psicomotricidad en Educación Especial.....	44
6.5 Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante.....	45
6.5.1 Primer Año.....	47
6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I.....	47
6.5.2 Segundo Año.....	49

6.5.2.1 Practica Profesionalizante II.....	49
6.5.3 Tercer Año.....	50
6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III.....	50
6.5.3.2 Trabajo Campo: Desarrollo de Trabajo Final.....	51
Capítulo VII Bibliografía General.....	53
Anexo I Entorno Formativo	57
Anexo II Régimen de Correlatividades.....	59

TECNICATURA SUPERIOR EN PSICOMOTRICIDAD

Capítulo I. Marco de la política educativa provincial y nacional para la Educación Técnico Profesional.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.

Nuestro sistema educativo está organizado en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se encuentra la Educación Técnico Profesional (Ley de Educación Nacional N° 26 206, Ley Orgánica de Educación Provincial N°4819, Título 2: El Sistema Educativo. Art. 12), orientadas a la formación de técnicos/as medios y superiores en áreas ocupacionales específicas.

En Argentina existen distintas instituciones que tienen como finalidad la formación para el trabajo y que integran el circuito de educación formal y no formal¹. Entre otras, podemos mencionar a las instituciones pertenecientes a la Educación Secundaria (escuelas técnicas), a la Educación Superior (Institutos Técnicos Superiores) y a la formación profesional (escuelas de artes y oficios, escuelas de adultos con formación laboral, centros de educación agraria, centros de formación profesional, etcétera) que propone una educación socio-laboral para y en el trabajo. Esta característica de la Educación Técnica Profesional (ETP) generó, desde sus inicios, un estrecho vínculo entre los campos educativo, científico, tecnológico, del trabajo y de la producción². Por ello, no es posible pensar la Educación Técnica desligada de los cambios socioeconómicos y políticos de la Argentina y del contexto internacional.

Origen y desarrollo de la Educación Técnico Profesional.

En Argentina, las primeras experiencias de educación técnico profesional se sitúan a fines del siglo XIX. En su conjunto, estas iniciativas surgen como trayectos de formación en el marco del incipiente crecimiento industrial, incorporando a una población estudiantil perteneciente a sectores medios en ascenso³. Hacia fines del

¹ Gallart M. A. (2006). La escuela técnica Industrial en Argentina: ¿un modelo para armar? Montevideo. Cinterfor /OIT.

² Ministerio de Educación de la Nación (2008). Documento “Mejora continua de la calidad de la educación técnico profesional”. Res. 62/08 CFE, Anexo I, Apartado III.

Bottinelli, L. y Sleiman, C. (2015). “La educación técnica en la Argentina” en El Observador, Dossier del Observatorio Educativo de la UNIPE, pp. 1-9

1800, el subsistema de educación técnica comienza a consolidarse a través de la creación de escuelas de oficios en distintas provincias.

Un siglo después (1959) se crea la Comisión Nacional de Educación Técnica (CONET), que tuvo como objetivo principal nuclear la oferta de educación técnica en un modelo propio y único: las Escuelas Nacionales de Educación Técnica (ENET), pertenecientes a la educación secundaria.

Por su parte, la educación técnica superior tiene sus antecedentes en las escuelas de comercio e industrias que se crearon alrededor de 1890. Si bien en este período la estructura del sistema educativo argentino se distinguía por una clara impronta humanística y enciclopédica, la educación técnica de nivel medio y superior logró ir abriéndose camino. De esta manera, hacia 1940 la oferta oficial de educación técnica estaba conformada por cuatro tipos de instituciones: las Escuelas de Artes y Oficios, las Escuelas Industriales de la Nación, las Escuelas Técnicas de Oficio y las Escuelas Profesionales para mujeres. Estas instituciones dependían de la Inspección de Enseñanza Secundaria Normal y Especial y concentraban alrededor del 10 % de la matrícula. La llegada del peronismo dio un fuerte impulso a la educación técnica profesional. Tal como sostienen Dussel y Pineau⁴, el peronismo se distinguió por pensar a la educación como una estrategia integrante de una política social destinada a la inclusión de nuevos sectores vinculados con el mundo del trabajo. La educación, entonces, se consideró no solo un derecho de los ciudadanos, sino también una estrategia de capacitación de mano de obra para satisfacer las demandas industriales de la época.

La Ley Federal de Educación, aprobada en el año 1993, y en particular la Ley de Transferencias de los Servicios Educativos marcan un punto de quiebre en la organización de la educación técnica dado que, a partir de ambas sanciones, todas las instituciones educativas –entre ellas las pertenecientes a la modalidad técnica– fueron transferidas a las provincias. En el año 1995 se aprueba la Ley de Educación Superior que refuerza las disposiciones de las leyes anteriores.

Como consecuencia de este reordenamiento, en la provincia de Río Negro –al igual que en el resto del territorio argentino– comenzaron a coexistir instituciones terciarias que habían sido creadas bajo la órbita de Nación y luego transferidas a la jurisdicción con otras originadas a partir de iniciativas locales.

En este período, la formación técnica superior se expandió a través de la apertura de instituciones en su mayoría pertenecientes a la educación privada. Con un mayor grado de flexibilidad, el sector privado de la educación superior no universitaria parecía responder más prontamente a las nuevas exigencias del mercado. La demanda de carreras cortas con una rápida salida al mercado laboral

4 Dussel, I. y Pineau, P. (1995). "De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo" en Puiggrós, A. (Dirección) y Carli, S. (Coordinación). Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955). Buenos Aires. Galerna.

y la búsqueda de un conjunto heterogéneo y amplio de carreras, en concordancia con las nuevas tecnologías, la diversificación de mercados y los cada vez más específicos requerimientos laborales, parecían ser la razón del origen en la expansión del sistema no universitario privado⁵. Así, en los inicios del siglo XX, en nuestra provincia existía un alto número de instituciones terciarias no universitarias, de carácter heterogéneo y con pocas regulaciones que garantizaran la calidad de la enseñanza y la validez de las titulaciones otorgadas.

Atendiendo a esta situación, en el año 2003, el Estado llevó adelante un conjunto de políticas públicas tendientes a ordenar, regular y fortalecer el sistema de educación técnica. La medida más destacada fue la sanción de la Ley N.º 26 058 (Ley de Educación Técnico Profesional). De esta manera, la ETP contó por primera vez con un marco legal propio. En los años siguientes, en el marco del Consejo Federal de Educación se fueron consensuando una serie de resoluciones que reglamentaban la citada Ley.

La Ley de Educación Técnico Profesional establece tres instrumentos básicos para regular el campo de la educación técnica superior:

- El Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional.
- El Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.
- La homologación de Títulos y Certificaciones.

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación Provincial F N°4819 en su Capítulo III: Modalidad de Educación Técnico Profesional, Artículo 45 expresa objetivos y finalidades de la ETP entre los cuales señala que la misma debe garantizar procesos educativos sistemáticos y permanentes de formación ciudadana, humanística, científica, técnica y tecnológica en el marco de un proyecto político, económico y cultural tendiente a la construcción de una sociedad con crecimiento económico y distribución justa de la riqueza. Asimismo, propicia la formación de profesionales técnicos en las áreas de producción y servicios que respondan a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada una de las regiones de la provincia, desarrollando políticas educativas que garanticen los derechos de igualdad, inclusión, calidad educativa y justicia social.

Acompañando estas medidas, y con el convencimiento de que solo es posible garantizar el cumplimiento de la Ley si se cuenta con los recursos necesarios para su sostenimiento, se crea el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional.

Estos instrumentos, junto con las diversas resoluciones aprobadas en el Consejo Federal, fueron ordenando el campo de la Educación Técnica Superior. Habiendo

⁵ Rojas M. L. (2012). "Educación Superior en Argentina: ¿un sistema fuera de control?" en Revista de Educación Superior, vol. 41, N.º 161. México, ene./mar. 2012.

llegado hasta este punto del camino, la tarea que queda pendiente es alcanzar la progresiva especificidad de las instituciones de educación técnica superior; y la evaluación de los diseños curriculares de las tecnicaturas superiores es un paso más tendiente a alcanzar esta meta. Se trata de recuperar la centralidad del Estado en el desarrollo y sostenimiento de un sistema de educación técnica superior unificado y coherente, cuyas instituciones puedan complementar sus ofertas y actividades educativas, garantizando de esta forma una educación de calidad y en igualdad de condiciones para todo el territorio rionegrino.

1.2 Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional

El siguiente marco regulatorio configura el encuadre y los criterios para el desarrollo de la Educación Técnico Profesional:

- La Resolución del CFE 13/07, que define y ordena los tipos de títulos y certificaciones de la Educación Técnico Profesional y la Formación Profesional Inicial y Continua, sus niveles certificación y referenciales de ingreso.
- La Resolución del CFE 115/10, que establece los lineamientos y criterios de organización institucional y curricular de la Formación Profesional.
- La Resolución del CFE 295/16, que establece los criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de nivel superior.
- La Resolución del CFE 287/16, que explicita los marcos para la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Profesional.
- Resolución CFE 451/22 "Procedimiento y Componentes para la Validez Nacional", que establece los criterios y procedimientos para la tramitación de la validez nacional de títulos y/o certificados de los estudios correspondientes a las opciones pedagógicas presenciales y a distancia de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, previstos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Capítulo II. Finalidades de la Formación Técnica en Psicomotricidad

2.1_ La Tecnicatura Superior en Psicomotricidad, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional.

La realidad poblacional de la provincia de Río Negro nos señala la importancia que reviste, para el gran porcentaje de edades jóvenes, la expansión del servicio educativo con diversidad de ofertas de Nivel Medio y Superior, como así también la capacitación Técnica Profesional.

Por ello, en la trayectoria profesional de la Tecnicatura Superior en Psicomotricidad se busca que los estudiantes inicien y construyan el impacto esperado que tiene que ver con cuestiones pedagógicas, didácticas y disciplinares, pero además, con enseñanzas y aprendizajes que alienten a la comprensión de los diferentes contextos de niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los que deberán insertarse y en sus potencialidades para diseñar comunidades justas y solidarias.

Esta propuesta técnica se vincula directamente con las necesidades de recursos profesionales en los ámbitos de salud y educación, que atiendan los requerimientos de la población en las diferentes áreas del abordaje psicomotriz, dada la necesidad de formación de profesionales del área de Psicomotricidad.

Se promueve, a través de esta propuesta curricular, la formación de profesionales con una visión del sujeto bio-psico-sociológico, que lo contemple desde el desarrollo integral, entendido desde sus áreas instrumentales, cognitivas y psico-efectivas, en un marco socio-eco-cultural.

La psicomotricidad es un campo disciplinar en constante y permanente redefinición desde el momento en que centraliza su mirada en un objeto de estudio que se resignifica de manera constante con el devenir de los cambios de los paradigmas antropofilosóficos y socioculturales.

La psicomotricidad tiene como objeto de estudio el cuerpo en relación, pero el cuerpo del campo disciplinar es una construcción dinámica, multidimensional, que se expresa, manifiesta y denota habilidades, dominio, desarrollo, crecimiento y maduración. Es un cuerpo que se emociona y provoca emoción en el Otro. Impresiona con sus movimientos, expresión y comunicación; desde lo que puede hacer (dimensión biológica), desde lo que sabe hacer (dimensión instrumental), desde lo que desea (dimensión afectiva), desde lo que necesita (dimensión socioambiental).

Desde la primera práctica Psicomotriz (Guillmain, 1935) diversos autores han tratado de explicar acerca del objeto de estudio de la Psicomotricidad buscando definir el campo disciplinar. A mediados de la década del 40 el Dr. Julián

Ajuriaguerra, explica que ésta es una entidad física en el sentido material del término, ocupa un lugar y se desarrolla en un tiempo, es efector y receptor de sensaciones y fenómenos emocionales más allá del acto motor, se sitúa en un espacio y un tiempo; es una totalidad formada por segmentos, es co-formador y co-formado: formándose a través de sensaciones, percepciones y comunicaciones, es conocimiento desde la nociones sensoriomotriz, preoperatoria y operatoria; es lenguaje ya que nos permite manifestarnos y expresarnos. Berruezo (2000) retoma las definiciones presentadas en El Fórum Europeo de Psicomotricidad y expresa: "...Basada en una visión global del ser humano; de la unidad del cuerpo y el espíritu, el término psicomotricidad integra las interacciones cognitivas, emocionales simbólicas y corporales de la capacidad de ser y de actuar del individuo en un contexto psicosocial. La psicomotricidad desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la personalidad.

Partiendo de esta concepción, se desarrollan distintas formas de intervención psicomotriz que encuentran su aplicación cualquiera sea la edad en los ámbitos preventivo, educativo, y terapéutico.

2.2_Ficha técnica

2.3 Identificación de la certificación

- Sector/es de la actividad socio-productiva: Salud - Educación.
- Denominación del perfil profesional: Psicomotricista.
- Familia Profesional: Salud - Comunidad.
- Denominación del título o certificado de referencia: Técnico Superior en Psicomotricidad.
- Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: Nivel Superior de la Educación Técnica de la Modalidad de Educación Técnico Profesional.
- Resolución aprobatoria del Marco de Referencia: No posee.

Ley Provincial de Río Negro 5166/16 Regula el ejercicio profesional de la Psicomotricidad.

2.4_Duración de la carrera

- 3 años.

2.5_Carga horaria total

- 1760 horas reloj.

2.6_ Perfil Profesional

2.6.1 Alcance del Perfil Profesional

Promoción del desarrollo psicomotor.

1. Evaluación psicomotriz y tratamiento de los trastornos psicomotores bajo la supervisión de profesional con título de grado. Análisis de situaciones concretas de abordaje psicomotor.
2. Psicomotricidad educativa en el ámbito de educación común y especial, pública y privada.
3. Estimulación temprana y atención temprana.
4. Evaluación psicomotriz e identificación de alteraciones en desarrollo a nivel psicomotor durante todos los ciclos vitales. Diseño de intervención en el proceso de tratamiento terapéutico psicomotriz, conjuntamente con profesionales con título de grado.
5. Intervención terapéutica interdisciplinaria y transdisciplinaria en pacientes con trastornos severos y/o déficit sensorial.
6. Gerontopsicomotricidad.
7. Intervención pre y postquirúrgicos, donde se vea comprometida la imagen y el esquema corporal.
8. Planificación y elaboración de estrategias de intervención psicomotriz en los diferentes ámbitos laborales comprendiendo el encuadre sociopolítico en el que se desarrolla el sujeto.
9. Estudios e investigaciones referidas al quehacer educacional, de la salud, institucionales, en relación al proceso de desarrollo y con los métodos, técnicas y recursos propios de la investigación psicomotriz en el marco de un equipo interdisciplinario conjuntamente con profesionales de grado.
10. Integración de equipos técnicos interdisciplinarios y de conducción que soliciten el aporte de la disciplina en el marco del desarrollo psicomotor.
11. Investigación y asesoramiento en los diferentes ámbitos que se requiera de su saber en la disciplina.
12. Elaboración de proyectos institucionales en salud y educación.
13. Asesoría e interconsultas de otros profesionales en el ámbito donde se desempeñe.
14. Emitir informes desde la óptica de su profesión cuando le sea requerido.
15. Participación en la definición de políticas públicas, aportando los conocimientos de su área de conocimiento, tanto en la formulación de programas, como en la gestión, supervisión, evaluación, ejecución y administración, en el ámbito de su competencia.

2.6.2 Funciones que ejerce

A continuación se presentan las funciones y subfunciones del perfil profesional del/la técnico/a, de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales.

Las áreas de competencia del/de la Técnico/a Superior en Psicomotricidad son las siguientes:

Dar atención a la persona con compromiso en el desarrollo psicomotor

Implica valorar el desarrollo psicomotor a lo largo del ciclo vital, en el contexto sociohistórico de referencia, analizando indicadores propios de los marcos teóricos de referencia de la Psicomotricidad, para proponer y llevar a cabo abordajes en Psicomotricidad, de manera ética y con evidencia científica.

Atender a personas que requieran tratamiento terapéutico psicomotriz

Implica realizar intervenciones en el ámbito psicomotor, aportando elementos técnicos para la planificación del tratamiento, llevando a cabo propuestas del campo disciplinar, en coordinación con equipos de salud y/o educación y bajo la supervisión de un profesional de grado.

Crear dispositivos, programas de prevención y acción para la práctica de la psicomotricidad

En ámbitos institucionales o sociocomunitarios, en articulación con otras áreas y disciplinas de abordaje de la problemática de la corporeidad.

Llevar adelante articulaciones interinstitucionales o disciplinares

Implica participar en la organización de la atención de las personas, coordinar acciones para el abordaje, participar en reuniones y hacer acuerdos sobre la especificidad de cada una, proponer miradas integrativas de la persona en el abordaje de su corporeidad, participar en la evaluación de la incorporación de propuestas o dispositivos para la persona, participar en procesos de innovación, desarrollo de tecnologías y en acciones de educación permanente.

Promocionar prácticas éticas y con beneficios evidentes para el desarrollo psicomotriz de la persona, articulando con otras áreas de abordajes, para la práctica coherente con la calidad de vida de la persona y su entorno familiar

Implica analizar el perfil psicomotor, su contexto de vida, sus necesidades cotidianas, las posibilidades de su entorno, las necesidades de equipamiento oportuno y adecuado, la participación activa de la persona y de su entorno a lo largo del tratamiento de base psicomotriz.

2.6.3 Área Ocupacional

Su área ocupacional es primordialmente la de salud, educación y ámbitos comunitarios. En la Provincia de Río Negro el profesional de psicomotricidad debe matricularse para su ejercicio, por lo cual se habilita la práctica profesional regulada. (Ley Provincial 5166/16)

Este/a profesional está formado/a para desempeñarse tanto en el ámbito de salud, educación, laboral y comunitario, hospitalario como extrahospitalario. Desarrolla el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional.

El Técnico Superior en Psicomotricidad se podrá desempeñar en:

- Instituciones públicas y privadas del ámbito de la salud, social y comunitario, educacional.
- Centros de salud, policlínicos, interdisciplinariamente en centros de rehabilitación, centros de día, ámbitos privados, bajo la supervisión de un profesional de grado en Psicomotricidad.
- Instituciones educativas de modalidad común o especial, de distintos niveles educativos, escuelas laborales, centros terapéuticos.
- Fundaciones u ONG que abordan el desarrollo integral en cualquiera de sus niveles de atención: promoción, prevención e intervención en relación específicamente a prácticas de índole psicomotriz.
- Programas comunitarios relacionados con la corporeidad como especialidad del abordaje Psicomotor.

2.5.4 Habilitaciones profesionales

El/la Técnico/a Superior en Psicomotricidad está habilitado/a para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional del presente documento, relacionadas con la práctica psicomotriz, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal.

La intervención de esta carrera corresponde al análisis del desarrollo psicomotor singular en distintos momentos de la vida, la particular incidencia de los contextos de los que participa una persona en el modo de actuar, aprender, ser e interactuar con otros sujetos.

La intervención profesional puede ser preventiva y/o asistencial, es decir que se realizan intervenciones en diferentes niveles de abordaje a partir de los marcos teóricos, dependiendo de las necesidades y requerimientos del sujeto del abordaje psicomotor y de su entorno y algunas de ellas bajo la supervisión de un profesional de grado.

2.6.5_Capacidades profesionales

- Reconocer y valorar al cuerpo y sus manifestaciones como forma de ser y estar en el mundo, necesario para la relación con los demás y como recurso para exteriorizar el mundo interno del sujeto en desarrollo.
- Promover el proceso de desarrollo de los sujetos a partir de sus posibilidades por la vía corporal para favorecer a la constitución subjetiva
- Promover el desarrollo de posibilidades comunicativas y la comprensión de las individualidades con las que se expresa el sujeto, respondiendo al marco socio-ecocultural en el que se desarrolla.
- Favorecer el desarrollo psicomotor de los sujetos a través de:
 - ✓ El conocimiento y la conciencia del esquema corporal.
 - ✓ Un equilibrio emocional y corporal que permita un desarrollo pleno y armónico.
 - ✓ Una postura armónica y económica que equilibre la corporalidad e integre las exigencias externas e internas.
 - ✓ El movimiento coordinado, pertinente y económico.
 - ✓ La inhibición voluntaria del movimiento y la relajación en contexto.
 - ✓ El desarrollo de mecanismos corporales vitales para la vida, el desplazamiento y las interacciones con el ambiente.
 - ✓ Una lateralidad definida y organizada.
 - ✓ La estructuración espacio-temporal.
- Promover acciones que posibiliten un desarrollo armónico del sujeto, ya sea en la reducción de factores de riesgo, en la prevención de alteraciones de origen psicomotor, o en la detección problemáticas de orden psicomotor en el proceso de desarrollo.
- Explorar las características del proceso de desarrollo del sujeto, respecto a su motricidad dentro de la dinámica de las relaciones en la comunidad para favorecer procesos de participación.
- Realizar una valoración del desarrollo psicomotor a fin de conocer el perfil de acción del sujeto y su entorno, teniendo en cuenta sus posibilidades, potencialidades, capacidades y áreas con mayores desafíos.
- Favorecer los procesos de toma de conciencia e integración del esquema corporal y sus posibilidades, como lateralidad definida y unificada, la construcción espacio- temporal, organización tónico-emocional para el desarrollo de experiencias en el mundo próximo y distante, la organización práxica y la puesta en marcha de acciones sobre el mundo y los objetos.
- Elaborar planes y estrategias específicas que caracterizan la intervención psicomotriz dentro de un marco general de abordaje de la vida cotidiana del sujeto.

- Proveer orientación destinada a promover procesos de organización corporal para el sujeto, en su contexto, desde abordaje temprano hasta su etapa de adulto mayor.
- Diseñar dispositivos de abordaje psicomotor en diferentes ámbitos (institucional, socio-comunitario, domiciliario, médico, educativo, laboral y/o recreativo) comprendiendo el encuadre sociopolítico en el que se desarrolla el sujeto.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios aportando una mirada técnico disciplinar, complementaria e integrativa del sujeto.
- Llevar adelante tareas de investigación en su campo disciplinar o en campos interdisciplinarios.
- Conocer, comprender y adherir el marco ético y legal que regula la profesión.
- Redactar informe psicomotor pertinente y específico sobre la base de los procedimientos, los protocolos y la normativa legal.
- Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado y en el abordaje interdisciplinar

2.7_ Condiciones de Ingreso

En el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N.º 4077/14, se establecen las siguientes condiciones:

Artículo 5º: Ingreso. - A las instituciones de Educación Superior dependientes de la provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Artículo 6º: Inscripción. - Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación (que debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo):

1. Solicitud de inscripción.
2. Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
3. Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
4. Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
5. CUIL.

Para las Tecnicaturas Superiores, de variante diversificada, la Ley de Educación Superior N.º 24.521, Art. 7º, la Resolución CFE 295/16 y la Resolución CPE 1594/17 establecen las condiciones de ingreso para aspirantes mayores de veinticinco (25)

años que no hayan completado la educación obligatoria, es decir que no hayan finalizado el Nivel Secundario.

Capítulo III. Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

3.1_ Acerca del Currículum

¿Qué es el currículum? ¿Qué clase de cosa es para que podamos tener teorías acerca de él?

Stephen Kemmis⁶

Hablar de currículum implica adentrarse en un largo debate acerca de sus definiciones y sentidos. Es un concepto polisémico, cargado de historia, y por ello mismo comporta una multiplicidad de sentidos. Intentando sortear estas discusiones, presentamos tres grandes rasgos sobre los que hay relativo acuerdo en la comunidad académica.

En primer lugar, podemos decir que el currículum es una herramienta de la política educativa que define el tipo de experiencias que queremos ofrecer a los/as estudiantes en las escuelas. Al definir estas experiencias, el currículum “instala un cierto recorte, una determinada versión de la cultura, la que resulta legitimada como cultura oficial: son las experiencias educativas que todo niño (niña, adolescente, joven y adulto/a) debe tener, porque la sociedad las considera fundamentales para su desarrollo”. El currículum, entonces, explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Constituye la representación y concreción de un proyecto político-socio-cultural en el que se manifiestan intencionalidades educativas⁷.

En segundo lugar, y en tanto herramienta de la política educativa, el currículum expresa los compromisos del Estado con la sociedad y con el sistema escolar. Al proponer cierto proyecto educativo, el Estado asume también el compromiso de garantizar las condiciones para su cumplimiento.

Una tercera característica del currículum es que, a la vez que orienta el sentido de la experiencia escolar, tiene la potencialidad de constituirse en una herramienta de trabajo para docentes y equipos directivos de las escuelas. En las escuelas, el currículum se traduce en planificación de experiencias y prácticas educativas concretas⁸.

Habiendo definido las características centrales del currículum, queda por preguntarnos: ¿qué currículum requiere la educación técnica profesional? y, de la

⁶ Kemmis, S. (1988). El currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Madrid, Morata.

⁷ Consejo Provincial de Educación (1988). Diseño Curricular para los o Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente. Viedma, Río Negro.

⁸ Terigi, F. (2002). Análisis comparativo de los currículos iberoamericanos: procesos, condiciones y tensiones que debemos considerar. Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

mano de ello, ¿qué tipos de experiencias educativas queremos ofrecer a nuestros/as estudiantes?

En apartados anteriores hemos dicho que esta modalidad, desde sus orígenes, estableció una fuerte relación con el campo científico, tecnológico y productivo. Requiere entonces (y aún requiere) un saber-hacer vinculado al mundo laboral y a las particularidades del contexto. Así lo define la Ley de Educación Superior cuando expresa que la formación profesional tiene como propósitos “preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial...” (art. 8), así como promover en las personas “el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo” (art. 4).

Las diversas propuestas de la formación técnica superior requieren, entonces, de un currículum que contemple la enseñanza de saberes instrumentales, técnicos y contextuales que les permitan posicionarse frente a las demandas ocupacionales de la región.

3.2_ Acerca de la Evaluación

La evaluación constituye un campo de conflicto que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnico-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y los principios a los que adscribe.

Fernández Sierra (1994) plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los/as docentes y de los/as estudiantes, entre otras.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

Tal como sostiene Casanova (1995) “la evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible

disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”. Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que solo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁹.

Asimismo, la evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación en detrimento de las actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

Pensar la evaluación como parte del proceso didáctico genera en los/as estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos; y en los/as docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo, retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los/as estudiantes sobre los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los/as protagonistas.

⁹ Ministerio de Educación (2009). Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

Capítulo IV. Organización Curricular

4.1_ Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N.º 295/16.

- **FORMACIÓN GENERAL:** Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.
- **FORMACIÓN DE FUNDAMENTO:** Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.
- **FORMACIÓN ESPECÍFICA:** Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.
- **FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE:** Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación entre teoría y práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los/as estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2_ Carga horaria por campo

CAMPOS DE FORMACIÓN	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA
FORMACIÓN GENERAL	11%	80%	20%	1760 Horas reloj
FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	22%	70%	30%	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	34%	70%	30%	
PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	33%	20%	80%	

4.3_ Definición de los formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los/as estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **LAS ASIGNATURAS:** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **EL TRABAJO DE CAMPO:** propone un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de microexperiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **LOS TALLERES:** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles. También posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **LOS SEMINARIOS:** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades

permiten el cuestionamiento del “pensamiento práctico” y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios/as activos/as de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/problemas. Asimismo, estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etcétera).

- **CONFERENCIAS Y COLOQUIOS:** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados/as sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **SEMINARIOS DE INTERCAMBIO Y DEBATE DE EXPERIENCIAS:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimiento e investigaciones operativas llevadas a cabo por los/as estudiantes durante su proceso educativo.

Capítulo V. Estructura Curricular

5.1_ Estructura curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN PSICOMOTRICIDAD							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Técnica Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Fundamentos filosóficos y socio antropológicos (Asig. 3 hs/ 48 hs)	Pedagogía (Asig. 3 hs/ 48 hs)	Psicología General (Asig. 3 hs/48 hs)	Psicología del Desarrollo I (Asig. 4 hs/64 hs)	Introducción a la psicomotricidad (Asig. 4 hs/64 hs)	Evaluación Psicomotriz (Asig. 4 hs/64 hs)	Práctica Profesionalizante I (Taller 6 hs / 192 hs)	
			Bio Neurofisiología (Asig. 3/48hs)	Desarrollo Psicomotor I (Asig. 4 hs/64 hs)	Taller de Formación Corporal: El Juego (Taller 2 hs/32 hs)		
SEGUNDO AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Ontogenia de la comunicación (Asig. 2hs/32hs)	Ética profesional (Seminario 2hs/32)	Psicología del Desarrollo II (Asig.3 hs/48 hs)	Alteraciones neurofisiológicas del desarrollo (Asig. 3hs/48 hs)	Psicomotricidad educativa (Asig. 4 hs/64 hs)	Intervención Psicomotriz (Asig. 4hs./64hs.)	Práctica Profesionalizante II (Taller 6 hs/192 hs)	
				Desarrollo Psicomotor II (Asig. 4 hs/64 hs)	Taller de Expresión Corporal (Taller 2 hs/32 hs)		
TERCER AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Metodología de la investigación (Asig. 2hs./32 hs.)		Neuropsicología del Desarrollo Infantil (Asig. 4hs/64 hs)	Psicopatología (Asig. 4hs/ 64hs)	Atención Temprana (Asig.3 hs/48 hs)	Psicomotricidad en adultos y personas mayores (Asig. 4hs/64 hs)	Práctica Profesionalizante III (Taller 8 hs/128 hs)	Trabajo de Campo (Desarrollo de Trabajo Final) (4 hs/64 hs)
				Psicomotricidad en Educación Especial (Asig.3 hs/48 hs)			
Total horas Formación General: 192 (11%)		Total horas Formación Fundamento: 384 (22%)		Total horas Formación Técnica Específica 608 (34%)		Total horas Prácticas Profes.: 576 (33%)	
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1760							

Capítulo VI. Unidades Curriculares

6.1_ Presentación de las unidades Curriculares. Componentes básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos y bibliografía.

- **FORMATOS.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento (Resolución CFE N.º 24/07).
- **CAPACIDADES VINCULADAS CON LA UNIDAD CURRICULAR.** Son recursos para actuar de manera competente de acuerdo a la unidad curricular. Estos recursos son conocimientos, habilidades y actitudes que los/as estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Están directamente vinculadas con las capacidades a desarrollar en el/la futuro/a profesional técnico/a y son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares provinciales.
- **EJES DE CONTENIDOS DESCRIPTORES.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado. En ese encuadre se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2_ Campo de la Formación General.

6.2.1_ PRIMER AÑO

6.2.1.1 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y SOCIOANTROPOLÓGICOS

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 h.

Total de horas: 48 hs.

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocer y comprender las distintas miradas sobre el cuerpo como construcción social, antropológica y cultural y su devenir histórico a lo largo del tiempo.
- Desarrollar una visión específica sobre la corporalidad como constructo sociocultural y de época, a fin de poner en evidencia los atravesamientos biológicos, culturales y sociales en la constitución del cuerpo en la Psicomotricidad.
- Comprender y producir dispositivos de abordaje en contextos particulares, que favorezcan el desarrollo global de la persona en su entorno teniendo en cuenta las características, necesidades, intereses y oportunidades en cada etapa del ciclo vital.

Ejes de contenidos | Descriptores

Realidad y conocimiento. El conocimiento desde diferentes perspectivas y en diferentes dimensiones. El carácter provisional del conocimiento. Conocimiento y verdad. Procesos de producción, circulación, distribución y apropiación del conocimiento. La Escuela tradicional, la Escuela Nueva, Tecnista, Crítica: Configuración discursiva y principales representantes. Un nuevo discurso; una reconfiguración o una reconceptualización. El proceso de conocimiento. Saber vulgar y saber científico. Objeto de la Sociología.

Antecedentes del Pensamiento Social. Los “Padres Fundadores”: introducción a los autores clásicos. Origen y control social. Políticas Públicas: concepto, planificación y formulación. Las organizaciones civiles: ámbitos, especialización y diversidad. Las ONGs y las problemáticas sociales complejas. Consecuencias humanas de la globalización.

Cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural. Concepto de cultura en el estructuralismo. Proceso de hominización. La conducta reglada. Estructura de la cultura. Pauta cultural, real e ideal. Rasgo cultural. Patrones de comportamiento normativo. Estudios de cultura y personalidad. Etnicidad. Creencias y valores. Mito. El prejuicio social y los procesos de estigmatización. Construcción de estereotipos y generalización. Imagen y autoimagen. Estigma y procesos de estigmatización de individuos, grupos y organizaciones. Prejuicio y cambio social. Diversas visiones del cuerpo a lo largo de la historia.

6.2.1.2 PEDAGOGÍA

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 h.

Total de horas: 48 hs.

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocer y establecer las relaciones entre el conocimiento basado en la investigación y los desarrollos teóricos y el conocimiento elaborado en la experiencia directa, para orientar la toma de decisiones en la acción de enseñar y aprender.
- Comprender los contenidos relacionados con los diversos aspectos del proceso pedagógico: concepciones de educación, de la persona, del triángulo didáctico, de la enseñanza y del aprendizaje.
- Comprender y producir intervenciones en prácticas educativas con los componentes pedagógicos y procedimientos vinculados al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ejes de contenidos | Descriptores

La institución educativa: escuela. El dispositivo escolar. Modernidad y postmodernidad. Sujetos de la educación. Procesos educativos y procesos escolarizados. Actores institucionales. Escuela y cultura. Concepciones antropológicas, sociológicas y psicológicas del sujeto. La Pedagogía

Positivista, Optimismo Pedagógico. La Escuela Nueva. Pedagogía Crítica. Dinámicas de interacción entre los actores escolares. Disciplina y autoridad. Dinámica vincular. Saber y relación con el saber. Conflicto. Los docentes y el conocimiento. Los supuestos previos del docente. El aprendizaje y aprendizaje escolar. El proceso de aprendizaje.

6.2.2_ SEGUNDO AÑO

6.2.2.1 ONTOGENÍA DE LA COMUNICACIÓN

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Interpretar la comunicación como un proceso en el que se intercambian junto con las palabras, gestos, actitudes y emociones, expresadas a través de nuestra entidad psicomotriz, que es el cuerpo.
- Comprender el proceso de desarrollo del lenguaje del sujeto, dado que el lenguaje es la forma privilegiada de expresión del mundo interno.
- Intervenir a partir de la vía corporal en patologías de la comunicación y en trastornos del lenguaje y del habla.
- Conocer y desarrollar estrategias desde el marco de la semiología de la comunicación, a fin de realizar análisis semióticos para comprender y realizar intervenciones adecuadas en cada situación de abordaje.
- Desarrollar estrategias para conocer, comprender e intervenir en procesos comunicativos, referidos al habla, lenguaje e intercambios entre sujetos.

Ejes de contenidos | Descriptores

La Comunicación. Concepto de Lenguaje, habla, intención comunicativa. Diálogo tónico. Feedback comunicativo. La Voz. Aspecto Corporal del lenguaje verbal. Funciones del Lenguaje. Las Funciones Complementarias. Desarrollo del Lenguaje y sus patologías. Etapas del desarrollo. Patologías de la comunicación. Trastornos del lenguaje y del habla. Fononeurolingüística. Afasia. Demencia y trastornos específicos del desarrollo del lenguaje. Semiótica y semiología. Concepto, autores principales. Programas Narrativos. La sesión de Psicomotricidad como discurso humano. Segmentaciones, construcción de sentido. Indicadores.

6.2.2.2 ÉTICA PROFESIONAL

Formato: Seminario.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Interpretar, conocer y respetar los marcos legales y normativos estableciendo criterios de autoridad para construir valores que orienten las prácticas de los psicomotricistas.
- Abordar la práctica psicomotriz desde los principios bioéticos y los códigos deontológicos de la psicomotricidad, promoviendo una intervención ética, a partir del respeto del otro y sus derechos.
- Implementar como un criterio ético las supervisiones profesionales del psicomotricista dentro de la práctica psicomotriz.

Ejes de contenidos | Descriptores

La Problemática Ética y Moral. Caracterización y diferencias. Origen y construcción de la moral. Problemática constitutiva de la Ética. Normas. Valores. Responsabilidad moral. Determinismo y Libertad. Deontología psicológica. La Deontología. La dimensión normativa de la Ética Profesional. Normas Deontológicas. El secreto profesional y sus límites. Consentimiento Informado. Deberes para con los consultantes, colegas, la comunidad. Las incumbencias del profesional. Ética y práctica profesional hoy.

6.2.3_ TERCER AÑO

6.2.3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3ER año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocer la creación de categorías de análisis y el proceso que debe seguir un profesional para una investigación o formulación de un proyecto de investigación.
- Adoptar una postura reflexiva y crítica sobre los alcances de las teorías y comprobaciones.

- Registrar datos estadísticos y utilizar los mismos en la toma de decisiones. Desarrollar actividades de administración e investigación que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios y llevar adelante tareas de investigación en su campo disciplinar.

Ejes de contenidos | Descriptores

Ética. La investigación científica. Marco teórico, hipótesis, variables. Métodos de investigación. La medición en Neurociencias. La variabilidad en los fenómenos psicomotores. El concepto de variable. Población y muestra. Parámetro, estadístico y estimador. Medidas de tendencia central y de dispersión. Representaciones gráficas. Relaciones entre variables. Introducción a la inferencia estadística. Contrastes de hipótesis para medidas y proporciones. Puntajes directos y transformados. Diseños básicos. Análisis de datos. Técnicas de investigación en las Neurociencias. Cuestiones epistemológicas. La redacción de una propuesta o proyecto de investigación. Informe final de Investigación.

6.3_Campo de la Formación de Fundamento

6.3.1_PRIMER AÑO

6.3.1.1 PSICOLOGÍA GENERAL

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Comprender los procesos de la psicomotricidad (complejos e interactivos) que contribuyen a construir el conocimiento que las personas poseen de sí mismas y de su mundo.
- Conocer y apropiarse de las herramientas de la Psicología Dinámica que agrupa a las corrientes psicológicas.
- Valorar los mecanismos psicogenéticos como base de la construcción psíquica.

Ejes de contenidos | Descriptores

Marcos teóricos en Psicología. Análisis de los postulados básicos y métodos de diferentes escuelas de Psicología. Ámbitos de estudio y aplicación. Pensamiento creativo y técnicas de creatividad. Teorías sobre la existencia de procesos mentales claves para explicar la creatividad. Métodos de generación de ideas. Administración de ideas. Personalidad. Estructura de la personalidad. Teoría de los elementos idénticos. Teoría de los rasgos. Nociones de Psicometría. Motivación. Modelo de las expectativas de room. Teoría de Maslow. Teoría de los factores motivadores-higiénicos de Herzberg. Teoría del logro-poder de Atkinson y McClelland. Teoría equitativa de la motivación. Psicología Psicodinámica. Psicología analítica. Psicología individual. Psicoanálisis. Concepto de energía y conflicto. Concepto de dinámica. Psicología General y experimental. Origen y significado de "variables motivacionales". Organización unitaria "dinámica". Efectos en el comportamiento. Estudio de la conducta. Procesos inconscientes. El conflicto. Observación e implantación de la conducta. El sentido de la "conducta" en la psicología y el psicoanálisis.

6.3.1.2 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocer e interpretar el desarrollo del niño y sus diferentes etapas.
- Comprender al sujeto como ser histórico y social: cognoscente, el deseo y el inconsciente.

Ejes de contenidos | Descriptores

La Psicología del desarrollo. Concepto de desarrollo evolutivo, crecimiento y maduración. El desarrollo humano desde la perspectiva psicológica. Conceptos estructurantes de los distintos modelos. Concepción contextualista del desarrollo. Proceso de Constitución de la subjetividad. Desarrollo Psicosocial. Ciclos. Nuevas infancias. El constructivismo de Vigotsky. Aportes fundamentales de Vigotsky a la psicología de su época. Relación inteligencia-lenguaje.

6.3.1.3 BIONEUROFISIOLOGÍA

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocer las bases neurobiológicas de la conducta relativas a procesos psicológicos y mentales del sujeto biopsicosocial para abordar con solidez análisis e intervenciones en psicomotricidad.
- Comprender la dimensión motriz-instrumental de la entidad psicomotriz.

Ejes de contenidos | Descriptores

La Biología: elementos y estructuras. Célula. Sistemas. Anatomía básica para la comprensión de la biomecánica. La neurona. Fisiología humana. Características funcionales de los seres vivos. Mecanismos de retroalimentación. Conducción del impulso nervioso. Unión neuromuscular. Contracción muscular. El sistema nervioso. La función sensorial. Sensaciones somáticas. Sistema vestibular. Gusto y olfato. Visión. Funciones de formación reticular. Ganglios basales. Control cortical y cerebeloso de las funciones motoras. Sueño y vigilia. Memoria y aprendizaje. Palabra y lenguaje. Fonación. Funciones no endocrinas del hipotálamo. Sistema nervioso vegetativo. Sistema límbico. Neurofisiología. Sistemas sensoriales y motores.

6.3.2_SEGUNDO AÑO

6.3.2.1 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Reconocer la adolescencia como periodo de formación de la personalidad en la dinámica de las relaciones interpersonales.
- Lograr una conceptualización acerca de la caracterización psicológica.

Ejes de contenidos | Descriptores

La adolescencia como período de cambios. Autoimagen y formación de la personalidad. Crisis de la adolescencia: mitos y realidades. Cambio entre la adolescencia y la primera juventud. Influencia de la situación social de la juventud actual en su caracterización psicológica. Desarrollo social. Formación de grupos y de la identidad psicosocial. Desarrollo del juicio moral. Problemas de la transición a la vida adulta. Consolidación de las habilidades de pensamiento formal y científico. Características de las ideas previas en las ciencias experimentales. Progresiva formalización del pensamiento. Cambios en las relaciones entre lenguaje y pensamiento. Diferentes explicaciones acerca del cambio conceptual. Operaciones básicas del pensamiento. El pensamiento lógico.

6.3.2.2 ALTERACIONES NEUROFISIOLÓGICAS DEL DESARROLLO

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Reconocer los factores que inciden de manera patológica en el desarrollo del sujeto.
- Construir marcos teóricos para intervenciones psicomotrices.

Ejes de contenidos | Descriptores

Factores que inciden en el desarrollo del sujeto: biológicos, genética, neurológicos, tóxico-infeccioso, disfunción en general, pre, peri y postnatales y ambientales, Incidencia en el desarrollo. Caracterización de alteraciones del desarrollo en la infancia, la niñez o la adolescencia: alteraciones en el desarrollo motriz, cognitivo, sensorial o del lenguaje. Características conductuales, motrices y comunicacionales propias de alteraciones del desarrollo.

6.3.3_TERCER AÑO

6.3.3.1 NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO INFANTIL I

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Comprender el cerebro y sus redes neuronales en desarrollo y sus repercusiones sobre el comportamiento, el acto motor y las relaciones del sujeto con su entorno,
- Conocer de un modo específico los cambios evolutivos que se producen dentro del sistema nervioso del niño en el intercambio con el medio ambiente.

Ejes de contenidos | Descriptores

Modelos de organización funcional. Unidades Funcionales. Interacción de las tres unidades funcionales. Factores psicomotores y su relación con las tres unidades funcionales. Los Dispositivos básicos del aprendizaje. Sensopercepción. Atención. Memoria. Habituaación a los estímulos. Motivación. Alteraciones neuropsicológicas: motores no apáticos, extra piramidales, piramidales. Apraxias. Agnosias. Disfunción cerebral infantil.

6.3.3.2 PSICOPATOLOGÍA

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocer las diferentes patologías en las que se pueden necesitar intervenciones psicomotrices.

Ejes de contenidos | Descriptores

Las nosologías psicopatológicas de uso internacional. Antecedentes de las concepciones actuales. Psicopatologías: su relación con las bases biológicas y los subsistemas social y cultural. Diferentes modelos para su abordaje. Semiología específica. Clasificaciones internacionales. La importancia del reconocimiento de la nosología para el abordaje interdisciplinario.

6.4_Campo de la formación específica

6.4.1_PRIMER AÑO

6.4.1.1 INTRODUCCIÓN A LA PSICOMOTRICIDAD

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocer las nociones básicas y conceptos fundamentales de la Psicomotricidad, su objeto de conocimiento, su campo de acción y el rol profesional
- Conocer las diferencias de los distintos campos de intervención desde la psicomotricidad (educativo y terapéutico).
- Comprender el desarrollo de las posibilidades motrices, expresivas y creativas a partir del cuerpo.

Ejes de contenidos | Descriptores

Bases y conceptos. Ruptura del dualismo cartesiano. Ejes y contenidos de la Psicomotricidad, su reconocimiento como elemento facilitador. Contenidos psicomotrices: Coordinación, praxias, tono, respiración, equilibrio, organización perceptiva, lateralidad. Gestos, Actitudes, Aptitudes. La mirada, la voz, la escucha, la disponibilidad. Impacto de la postura epistemológica sobre el campo disciplinar. Reeducación psicomotriz. Terapia Psicomotriz. Psicomotriz. Alteraciones psicomotrices y sus signos comportamentales. Rol del Psicomotricista. Componentes básicos de la evaluación psicomotriz.

6.4.1.2 DESARROLLO PSICOMOTOR I

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocer los diferentes marcos teóricos sobre el desarrollo psicomotor como proceso dialéctico a partir de los 0 a 5 años de edad, como fundamento de las prácticas profesionales.
- Propiciar el desarrollo psicomotor en la intervención del psicomotricista.
- Observar, interpretar e intervenir sobre el proceso de desarrollo psicomotor.
- Favorecer el desarrollo psicomotor en la primera infancia, a partir de la intervención psicomotriz.

Ejes de contenidos | Descriptores

Consideraciones previas: desarrollo psicomotor. Prácticas de crianza. El sostén de la función parental. Desarrollo neurológico del recién nacido y del primer semestre de vida. Sistema de comunicación tónico emocional. El llanto. El sueño y la vigilia. Estimulación socioambiental. Maduración refleja. Control tónico postural. Contactos sociales. Maduración refleja, control postural, actividad motriz. Manipulación de los objetos. Alimentación. Angustia de separación. Conductas equilibratorias. Lenguaje. Destete. Desplazamientos. Patrones locomotores. Desarrollo del niño del segundo y tercer año de vida. Patrones locomotores. Exploración. Lenguaje. Manipulación de los objetos. Desajuste de extensión. Comunicación.

6.4.1.3 EVALUACIÓN PSICOMOTRIZ

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Realizar una evaluación psicomotriz para la elaboración de proyectos terapéuticos en la intervención del psicomotricista.
- Conocer los diferentes elementos e instancias que componen la evaluación psicomotriz.
- Observación e identificación de parámetros psicomotores para interpretar y analizar el desarrollo psicomotor.
- Efectuar entrevistas y elaborar informes del proceso de evaluación psicomotriz.

Ejes de contenidos | Descriptores

Proceso de evaluación psicomotriz. El encuadre. La observación. El juego. El juego corporal. Clasificación de las técnicas de evaluación psicomotriz. El test. La prueba. El balance. La batería. La escala de desarrollo. El perfil. Principales técnicas utilizadas en psicomotricidad. Perfil psicomotor. Informe Psicomotor: estructura, componentes, destinatarios, modalidad, redacción.

6.4.1.4 TALLER DE FORMACIÓN CORPORAL: EL JUEGO

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Reconocer el juego y sus implicancias en el desarrollo de niños y niñas como base de las prácticas profesionalizantes.
- Conocer los marcos referenciales respecto al juego y sus implicancias en el proceso de subjetivación y desarrollo.
- Construir la capacidad lúdica que le permita la vivencia y encuentro con el otro dentro de la práctica psicomotriz.
- Analizar e Interpretar la actitud lúdica de niños y niñas en la intervención psicomotriz.

- Promover la capacidad creativa y comunicativa a partir del juego libre y espontáneo.

Ejes de contenidos | Descriptores

Diferentes teorías que desarrollan el juego. Importancia del juego. Su evolución y lugar que representa en las diferentes etapas de la vida. El juego corporal en la práctica psicomotriz Aproximación y conocimiento del propio cuerpo. Reconocimiento consciente del propio cuerpo. Registro y exploración Sensoperceptiva. Capacidad lúdica. Disponibilidad corporal. Técnicas grafo-plásticas. Auto-observación. Auto y coevaluación. El juego en la práctica profesional. Formación corporal y lúdica del Psicomotricista. Juegos de crianza. Juegos de reaseguración.

6.4.2_SEGUNDO AÑO

6.4.2.1 PSICOMOTRICIDAD EDUCATIVA

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Planificar intervenciones de Psicomotricidad educativa que permitan el apuntalamiento de los factores facilitadores de la maduración del niño y de la niña a través de la vía sensorio motora.
- Manejar el dispositivo espacial y temporal de la práctica psicomotriz Educativa.
- Poner en práctica el sistema de actitudes del psicomotricista.
- Establecer relaciones entre semiótica y psicomotricidad.
- Interpretar las manifestaciones de niños y niñas en la sala de psicomotricidad a partir de un análisis semiótico.

Ejes de contenidos | Descriptores

Propósitos generales y objetivos de la Psicomotricidad Educativa. Observación. Proyecto de intervención. Estructura y proyecto educativo institucional. El rol del

Psicomotricista en Educación. El trabajo interdisciplinario. El dispositivo témporo espacial. Estrategias de abordaje de la psicomotricidad. Relaciones entre elementos semióticos. Una lectura semiológica acerca de las manifestaciones y/o producciones corporales. Las manifestaciones corporales en el hacer y en el no hacer.

6.4.2.2 DESARROLLO PSICOMOTOR II

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocer los diferentes marcos teóricos sobre el desarrollo psicomotor como un proceso dialéctico en sujetos a partir de los 6 años de edad, como fundamento de las prácticas profesionales.
- Observar, interpretar e intervenir sobre el proceso de desarrollo psicomotor y el niño en su contexto.
- Propiciar el desarrollo psicomotor de los niños y niñas, a partir de la intervención psicomotriz.

Ejes de contenidos | Descriptores

La construcción de la inteligencia y la construcción del pensamiento, manifestaciones psicomotrices. La construcción del espacio y del tiempo. Desarrollo motor: etapas de maduración locomotora. Combinación y complejización de los patrones motores. Estadio maduro de locomoción y de manipulación de los objetos. El tono como eje transversal. El Esquema corporal y la imagen corporal según las etapas del desarrollo. Predominio y dominio lateral. Desarrollo de las posibilidades praxias. Desarrollo del grafismo. Tipo de juego que se desarrolla en las diferentes etapas del desarrollo en las edades comprendidas.

6.4.2.3 INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Elaborar proyectos terapéuticos de intervención psicomotriz en los diferentes ámbitos de aplicación.
- Implementar estrategias para restablecer, mediante un abordaje corporal, las capacidades y potencialidades del individuo en un proceso terapéutico.
- Disponer de actitudes y aptitudes relacionadas con el rol del psicomotricista en un proceso terapéutico.

Ejes de contenidos | Descriptores

El objeto de la psicomotricidad: el cuerpo. Terapia Psicomotriz. Dispositivo espacio-temporal. El rol del Psicomotricista. La formación del Psicomotricista. La constitución subjetiva. Estrategias de intervención. Psicomotricidad. Concepción de sujeto. Psicomotricidad en Rehabilitación. Concepto de rehabilitación. Equipo de trabajo. Evaluación, plan terapéutico y tratamiento. Técnicas corporales de apoyo. Observación y registro en proceso terapéutico. Signo y síntoma psicomotor.

6.4.2.4 TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocer y vivenciar experiencias de placer sensorio motor, para la toma de conciencia de la expresividad psicomotriz, para establecer relaciones con el otro en las prácticas psicomotrices.
- Construir una disponibilidad corporal que le permita el despliegue de la resonancia tónica emocional con cada sujeto como estrategia de intervención.

Ejes de contenidos | Descriptores

Comunicación verbal y no verbal. Disponibilidad Corporal El trabajo corporal desde una perspectiva multidimensional. Imagen corporal; características socioculturales. Resignificación de experiencias corporales. Utilización consciente de la postura corporal. Cambios posicionales y registro. Emociones. Tono Muscular. Respiración. Comunicación. El lenguaje corporal. Técnicas de trabajo corporal. Propuestas lúdicas. Improvisación y creatividad teatral y lúdica. La palabra en los procesos subjetivos. Conciencia corporal. Representación y percepción corporal. Imagen óseo-muscular. Esqueleto óseo, movimiento y postura. Estado Tónico del cuerpo. Movimientos complementarios, antagónicos y torsión. Traslado del peso del cuerpo. La voz en el cuerpo. Técnica de relajación y sus aspectos tónico-emocionales y fisiológicos musculares. El cuerpo en relación-interacción con el otro. Rol profesional en la intervención psicomotriz. Importancia del trabajo corporal en la formación profesional. Participación propia en propuestas de trabajo corporal. Rol del participante. Rol del observador. Rol del coordinador. Auto-evaluación y auto-critica.

6.4.3_TERCER AÑO

6.4.3.1 ATENCIÓN TEMPRANA

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Elaborar estrategias de abordaje para favorecer y promover el proceso de desarrollo de los niños y niñas de 0 a 3 años, atendiendo a las características del protoinfante y su entorno vincular.
- Reconocer los signos de alerta en el proceso de desarrollo psicomotor en la primera infancia para elaborar estrategias de intervención.

- Planificar procesos terapéuticos en niños y niñas que presentan desafíos en su desarrollo en la primera infancia acompañando y sosteniendo su trama vincular.

Ejes de contenidos | Descriptores

Cambios en el paradigma epistemológico que derivan en Atención Temprana. Antecedentes. Factores pre, peri y postnatales que inciden en el desarrollo infantil. Situaciones de riesgo. Epidemiología de la estimulación temprana. Modelos de intervención en estimulación temprana. El Momento del Diagnóstico. El Vínculo Temprano Madre-Padre-Hijo. El niño con trastorno sensorial. Baja visión y ceguera, hipoacusia y sordera. Estrategias de intervención según la lesión implicada. El niño con trastorno neurológico. Diagnóstico, intervención y tratamiento. La supervisión del profesional de grado. Estrategias de intervención. Examen funcional. Sinergia, Succión, Deglución, Respiración. Conceptos de feedforward y feedback sensorial. El niño prematuro. Concepto de edad corregida, desafíos en el desarrollo.

6.4.3.2 PSICOMOTRICIDAD EN ADULTOS Y PERSONAS MAYORES

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Planificar intervenciones para la promoción de la salud integral de personas mayores.
- Promover la autonomía personal y la mejora de la calidad de vida del adulto y la persona mayor, potenciando el nivel de adaptación en el entorno en prácticas terapéuticas y/o de promoción de la salud.
- Elaborar procesos de evaluación en la práctica terapéutica a partir de un abordaje integral de personas que se encuentran en el proceso de envejecimiento y vejez.

Ejes de contenidos | Descriptores

Concepción biológica, psicológica, social y psicomotriz del envejecimiento y la vejez. Teoría del envejecimiento. Representaciones psicosociales acerca de la vejez. Proceso cognitivo, memoria y creatividad. Estrategias de afrontamiento en el proceso de envejecimiento y la vejez. Estratificación social y vejez. Entorno familiar y cultural. Vulnerabilidad y envejecimiento en plenitud y vital. Criterios de vulnerabilidad. Teoría

de la vulnerabilidad y fragilidad. Envejecimiento saludable, exitoso, activo, positivo. El cuerpo y el trabajo corporal en adultos mayores. Diferencia entre organismo, cuerpo e imagen corporal. Imagen corporal en el cuerpo viejo. Envejecimiento, vejez y género. Cuerpo y sexualidad. Equipo multidisciplinario y la valoración geriátrico-gerontológica. Valoración psicomotriz: el EGP. Intervención en psicomotricidad. Plan integral de intervención. Objetivos y principios de intervención. Fases y áreas básicas de intervención. Técnicas de trabajo en Gerontopsicomotricidad.

6.4.3.2 PSICOMOTRICIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Comprender la intervención psicomotriz en la discapacidad desde una perspectiva inclusiva.
- Conocer y diferenciar en el abordaje e intervención de diferentes discapacidades: mentales, sensoriales y motoras.
- Poner en práctica estrategias de abordaje y herramientas metodológicas de la psicomotricidad para la discapacidad mental, sensorial y motora.

Ejes de contenidos | Descriptores

Conceptualizaciones y abordajes sobre discapacidad. Evolución conceptual desde una perspectiva inclusiva. Consideraciones generales acerca de la Educación Especial. Encuadre normativo desde la perspectiva de salud y de educación. Diferenciación en el abordaje de discapacidades mentales, sensoriales y motoras. El cuerpo como eje transversal en la Educación Especial. El dispositivo témporo-espacial. El rol del Psicomotricista en Educación Especial. Estrategias de abordaje y herramientas metodológicas teniendo en cuenta discapacidad mental, sensorial y motora. La integración del niño con NEE. Estrategias y metodología.

6.5_Campo de formación de la Práctica Profesionalizante

Finalidades formativas de las unidades curriculares

Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/ o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la Institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de la institución y están referenciados en situaciones de trabajo.

Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional. (CFE)

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido, las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ÁMBITO EXTERIOR a la institución educativa.
- En un ÁMBITO INTERIOR a la institución educativa.
- En AMBOS CONTEXTOS al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los/as estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponden al campo laboral específico. Asimismo, se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados a una concepción del trabajo en tanta práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización.

En este sentido, las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- Actividades en espacios reales de trabajo: las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etcétera), que permitan la participación de los/as estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- Actividades de extensión: diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- Proyectos productivos de servicios: están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios de la institución. Estos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera, los/as estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los/as estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los/as docentes.
- Proyectos tecnológicos: orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los/as estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar, desde la institución educativa, su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.

- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.1_PRIMER AÑO

En el marco de la conceptualización de la Res CFE Nro. 295/16, en este caso, el campo de formación de la Práctica Profesionalizante es el que posibilita la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos antes descriptos. Éste campo señala las actividades o los espacios que garantizan, conjuntamente con los talleres de enseñanza práctica y laboratorios de la institución, la articulación entre la teoría y la práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los aspectos formativos a situaciones reales de trabajo.

La práctica profesionalizante constituye una actividad pedagógica a ser cumplida necesariamente, con supervisión docente, y se debe garantizar durante la trayectoria formativa para todos/as los/as estudiantes.

Las prácticas profesionalizantes se desarrollan en forma progresiva y continua, con objetivos definidos en complejidad creciente, a fin de lograr el desarrollo de las prácticas con mayor nivel de autonomía, a lo largo del desarrollo de la carrera y a medida que se cursan distintos espacios curriculares. Dado que el objeto es familiarizar a los/las estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico-profesional vigentes, la misma puede asumir diferentes formatos y llevarse a cabo en distintos ámbitos (educativos, sociocomunitarios, laborales, entre otros) y organizarse a través de variado tipo de actividades, utilizando también, aunque no limitado a, la observación y práctica, el análisis de casos de estudio, el desarrollo de ateneos como estrategias pedagógicas para profundizar los conocimientos y habilidades de los/as estudiantes de manera interdisciplinaria para el futuro ejercicio de la profesión.

6.5.1.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES I

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 1ro y 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 192 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocer marcos legales y conceptuales vinculados a la Atención primaria de la salud en diálogo con la promoción de la salud.
- Elaborar planes y estrategias de intervención en contextos socio – comunitarios desde el rol del Psicomotricista
- Identificar factores de riesgo y promotores de la salud para ofrecer intervenciones tempranas a través de la elaboración de proyectos para contribuir al bienestar integral de las personas.

Ejes de contenidos | Descriptores

Niveles de prevención: prevención primaria, secundaria y terciaria. La promoción de la salud. Promoción del desarrollo psicomotor. Población de riesgo. Diseño de estrategias de promoción: talleres, promoción psicomotriz en educación, actividades municipales, sociales y políticas. Control del niño sano. Promoción del desarrollo psicomotor. Dimensión del cuidado como actor social. El rol profesional en la promoción de la salud comunitaria. Prácticas de cuidado infantil- organización social del cuidado.

Aspectos metodológicos

Estas prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas de observación y acercamiento en contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí.

La Práctica Profesionalizante en el Primer Año inicia a los/las estudiantes en los diferentes ámbitos donde se van a desempeñar profesionalmente, a partir del análisis y reflexión de las necesidades emergentes de la comunidad, brindando una estructura de creciente complejidad en la que se evidencie la tensión entre la teoría y la práctica. Éste espacio de práctica implica un compromiso con la comunidad y es un medio para que el/la estudiante pueda vivenciar e ir asumiendo progresivamente conductas y valores que definen su futuro rol profesional. Su propósito es acercar al futuro técnico a instituciones públicas o privadas, distintas ONG, es decir diferentes estructuras organizacionales, a modo de observador, llevando sus registros como insumo de trabajo para el espacio áulico, de debate, ateneo e investigación para resignificar los saberes y capacidades en proceso de construcción.

Se brindará un espacio áulico regular para la elaboración de proyectos y propuestas que involucren intervenciones socio-comunitarias desde el hacer del psicomotricista.

6.5.2_SEGUNDO AÑO

6.5.2.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES II

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er y 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 192 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Elaborar proyectos educativos basados en las necesidades específicas del niño para promover el desarrollo armonioso a través del placer del movimiento, la comunicación, el placer de la expresión y de la creación.
- Detectar a través de la observación y el registro posibles alteraciones de la estructura y de la dinámica afectiva, motriz, cognitiva y relacional.
- Participar en equipos interdisciplinarios en entornos educativos.
- Investigar y participar del proceso de producción de saber en su campo disciplinar dentro de un ámbito de equipo interdisciplinario y bajo la supervisión de un profesional de grado externo a la Institución Formadora.

Ejes de contenidos | Descriptores

Diseño curricular de niveles obligatorios de la Educación en la Provincia de Río Negro. El proyecto educativo institucional y sus componentes. El proyecto curricular institucional. Abordaje interdisciplinario. Equipos de Orientación Escolar. Planificación anual, por unidades didácticas y/o proyectos pedagógicos. El proyecto pedagógico individual. La psicomotricidad educativa. Dispositivo temporal y espacial de la práctica psicomotriz. Expresividad psicomotriz. El juego. Rol del psicomotricista. Observación y registro. Estrategias de intervención.

Aspectos metodológicos

La práctica profesionalizante brindará un espacio de vivencia y reconocimiento a partir de diversas técnicas corporales, desarrollando y promoviendo aspectos como: la disponibilidad corporal, la resonancia tónico emocional, la comunicación y la expresión y el registro de las manifestaciones corporales propias y del otro. Articulando contenidos y saberes para una mirada multidimensional del cuerpo, que le permita la construcción de un rol del psicomotricista en contexto educativo, basado en el vínculo con el otro como parte fundamental de la intervención psicomotriz.

Esta unidad curricular articulará, como campo de formación de las prácticas profesionalizantes, contenidos y saberes en psicomotricidad y brindará experiencias que impliquen integrar todos los marcos referenciales abordados con la finalidad de planificar e implementar intervenciones psicomotrices educativas, profundizando en el análisis de realidades y el conocimiento del contexto institucional, desde el aula hasta el contexto global, de manera activa y comprometida

6.5.3_TERCER AÑO

6.5.3.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES III

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 8 hs.

Total de horas: 128 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Integrar y aplicar saberes abordados en las diversas unidades curriculares, a fin de acercarse a la realidad del campo ocupacional, favoreciendo su proceso de formación profesional.
- Elaborar planes y estrategias de intervención para restablecer, mediante un abordaje corporal, las capacidades psicomotrices del individuo, las diferentes aptitudes y potencialidades del sujeto en todos sus aspectos
- Planificar el diseño de un proceso terapéutico a partir de los campos de formación construidos dentro de la formación del psicomotricista y bajo la supervisión de un profesional de grado externo a la Institución Formadora.
- Desempeñarse desde la formación teórica corporal en intervenciones interdisciplinarias y transdisciplinarias, sostenida a partir de supervisiones de profesionales de grado.

Ejes de contenidos | Descriptores

Proceso de evaluación psicomotriz. El encuadre. La observación y registro. Principales técnicas utilizadas en psicomotricidad. Perfil psicomotor. Informe Psicomotor. Estructura, Componentes, Destinatarios, Modalidad, Redacción. Plan psicomotor. Elaboración de propósitos y objetivos. El trabajo en equipo inter y trans disciplinario. La supervisión y el abordaje conjunto con un profesional de grado.

Aspectos metodológicos

Esta práctica profesionalizante se orienta a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí y en un ámbito exterior de la institución educativa de formación. Plantea a los/las estudiantes la incursión en ámbitos ligados al mundo laboral real.

Esta unidad curricular tiene la intención de generar espacios de análisis, investigación y reflexión referidos a los aspectos de su futuro laboral, brindando una estructura de mayor complejidad en la que se evidencie la tensión entre la teoría y la práctica. Implica un compromiso con la comunidad y es un medio para que el estudiante pueda vivenciar conductas y valores que definen su futuro rol profesional, su propósito es acercar al futuro técnico a instituciones públicas o privadas, que impliquen diferentes estructuras organizacionales.

En esta unidad curricular se pretende que el/la estudiante logre integrar todos los marcos referenciales con la finalidad de planificar e implementar intervenciones psicomotrices terapéuticas, profundizando en el análisis de realidades y el conocimiento del contexto institucional y la función específica del psicomotricista de manera activa y comprometida.

La presente unidad curricular brindará elementos para que el/la futuro/a Técnico/a realice aproximaciones sucesivas a su rol, desarrollando procesos de observación en relación a los abordajes de distintas problemáticas propias de la profesión y vinculados al área ocupacional profesional. Se propiciarán oportunidades para que logre planificar acciones en el marco de un trabajo interdisciplinario, transdisciplinario e interinstitucional, articulando contenidos y saberes para una mirada multidimensional del cuerpo y como concepción singular y subjetiva de cada sujeto.

6.5.3.2 TRABAJO DE CAMPO: DESARROLLO DE TRABAJO FINAL

Formato: Trabajo de campo.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs

Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Integrar y consolidar los saberes y competencias de las distintas etapas formativas a partir de una temática pertinente al campo disciplinar.

- Producir conocimiento a partir de la investigación y la elaboración de textos académicos referidos al campo disciplinar.

Ejes de contenidos | Descriptores

La investigación científica. Marco teórico, hipótesis, variables. Métodos de investigación. La variabilidad en los fenómenos psicomotores. El concepto de variable. Población y muestra. Parámetro, estadístico y estimador. Representaciones gráficas. Escritura académica. Normas APA.

Relaciones entre variables. Introducción a la inferencia estadística. Diseños básicos. Análisis de datos. Cuestiones epistemológicas. La redacción de una propuesta o proyecto de investigación. Informe final de Investigación.

Aspectos metodológicos

El trabajo final consiste en un trabajo de integración, a partir de una temática referida al campo disciplinar, con supervisión y tutorías realizadas por profesionales dentro y fuera de la Institución. Se espera poder llevar adelante todo el proceso de planteo de la problemática a investigar, la observación específica y recolección de datos cuantitativos y cualitativos en el campo disciplinar, análisis de casos, investigación bibliográfica y todo lo que conlleva la escritura académica.

Bibliografía General

- Acoutourier, B. (1985). La práctica psicomotriz. Barcelona. Científico Médica.
- Aucoturier, B. (2004). Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz. Grao.
- Aguard, J. I. y Cabero, J. (2002). Educar en red. Internet como recurso para la educación. Málaga. Aljibe.
- Aisenson Kogan, A. (2004). Introducción a la Psicología. Cáp: III, IV y V. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Ajuriaguerra, J. (2007). Manual de psiquiatría infantil. Cuarta Edición. Barcelona. Elsevier Masson.
- Altarriba Mercader, V. (1992). Gerontología: aspectos biopsicosociales del proceso de envejecer. Barcelona. Bosxeareu.
- Allport, G. (1978). Psicología de la personalidad. Cáp.: II, VIII, IX, XI Y XII. Buenos Aires. Paidós.
- Ander-Egg, E. (2007). Debates y propuestas sobre la problemática Educativa. Argentina. Homo Sapiens.
- Anderson y Anderson. (1963). Técnicas Proyectivas de Diagnóstico Psicológico. Madrid. Rialp.
- Appignanesi, R. (2006). Freud para principiantes. Buenos Aires. Naciente.
- Augé, M. (1995). Hacia una antropología de los mundos contemporáneos. Barcelona. Geisha.
- Aylward, G. (1997). Neuropsicología. Desarrollo temprano del niño y del infante. Nueva Cork. Plenum Presss.
- Azcoaga, J. (1977). Trastornos del lenguaje. Madrid. El Ateneo.
- Azcoaga, J. (1985). Alteraciones del aprendizaje escolar. Buenos Aires. Paidós.
- Bachellard, G. (1948). La formación del espíritu científico. Traducción de José Babini. Barcelona. Siglo XXI.
- Bartolomé, A. (1999). Nuevas tecnologías en el aula. Guía de supervivencia. Barcelona. Graó.
- Bauzas, P. (2004). El constructivismo de Vigostky. Pedagogía y aprendizaje como fenómeno social. Argentina. Longseller.
- Bendersky, B. (2000). Escuela: ¿Un espacio natural? En: Elichiry, C. Dónde y Cómo se aprende. Eudeba. Bs. As.
- Bernard, M. (1985). El cuerpo. Buenos Aires. Paidós.
- Botta, M. (2005). Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires. Biblos.
- Bottini, P. (2000). Psicomotricidad: prácticas y conceptos. Madrid. Miña y Davila.
- Bottini, P. (2010). Psicomotricidad: Prácticas y Conceptos. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Bottini, P. Comp. (2010). Psicomotricidad: Prácticas y Conceptos. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Bourdieu, P. (1979). La distinción. Madrid. Taurus.
- Bowlby, J. (1986). Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida. Morata.

- Braslavsky, C. (1994). La Discriminación Educativa en la Argentina. Miño y Dávila.
- Bucher, H. (1963). Trastornos psicomotores en el niño. Barcelona. Toray Masson
- Buckingham, D. (2008). Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital. Buenos Aires. Manantial.
- Burbules, N. y Callister, T. (2001). Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías. Barcelona. Granica.
- Cabrera, M. C. y Sánchez Palacios, C. (1984). La estimulación precoz. Un enfoque práctico. Madrid. Siglo XXI.
- Calmels, D. (2011). Espacio Habitado. Buenos Aires. Homo Sapiens.
- Calmels, D. (2003). ¿Qué es la psicomotricidad? Los trastornos psicomotores y la práctica psicomotriz. Nociones generales. Argentina. Lumen.
- Calmels, D. (2009). Infancias del cuerpo. Buenos Aires. Puerto creativo.
- Calmels, D. (2014). El cuerpo cuenta. La presencia del cuerpo en las versificaciones narrativas y lecturas de crianza. Buenos Aires. Homo Sapiens.
- Carbonell, J. (1996). La escuela entre la utopía y la realidad. Barcelona. Eumo-octaedro.
- Carli, S y Otros. (2001). De la familia a la escuela. Cáp. 1. Buenos Aires. Santillana.
- Castells, M. (1997). La era de la información. Madrid. Alianza.
- Castells, M. (2001). La galaxia Internet, Madrid. Plaza y Janés.
- Casullo, M. M. (1990). El Test gráfico del Dibujo de la Figura Humana. Normas Regionales. Buenos Aires. Guadalupe.
- Casullo, M. M. (1991). El Test de Bender Infantil. Normas regionales. Guadalupe.
- Colombo, M. E. y Stasiejho, H. (2000). Psicología. La actividad mental. Introducción y Capítulo Buenos Aires. Eudeba.
- Corea, C y Lewkowicz (2005). Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas y familias perplejas. Paidós.
- Costallat, D. (1985). Psicomotricidad: La coordinación visomotora y dinámica manual del niño infradotado: método de examen y ejercitación gradual básica, Volumen 1. Losada.
- Cratty, B. (1987). Desarrollo perceptual y motor de los niños. Barcelona. Paidós.
- Chokler, M. (1998). Los organizadores del desarrollo psicomotor. Buenos Aires. Cinco.
- Da Fonseca, V. (1998). Manual de observación psicomotriz. España. INDE.
- Da Fonseca, V. (2000). Estudio y génesis de la psicomotricidad. España. INDE.
- De Morales, D. (2010). Mutaciones de lo visible. Comunicación y procesos culturales en la era digital. Buenos Aires. Paidós.
- Defontaine, J. (1980). Manual de Reeducción Psicomotriz. Vol1. Barcelona. Editorial Médica y Técnica.
- Donoso Torres, R. (1999). Mitos y Educación. Buenos Aires. Espacio.

- DSM IV. Manual de diagnóstico y estadística de los trastornos mentales. (2003). Barcelona. Masson.
- Ender Egg, E. (2004). Métodos y Técnicas de Investigación Social. Cómo organizar el trabajo de investigación. Buenos Aires. Lumen Humanitas.
- Fariña, J. (1997). Ética, un horizonte en quiebra. Cáp.I y II. Buenos Aires. Eudeba.
- Freud, S. Obras Completas. Amorrortu.
- Gallego Izquierdo, T. (2007). Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Madrid. Médica Panamericana.
- García de la Cruz, J. J. (2007). La familia discapacitada. España. Fundamentos.
- García Ramírez, A. (2002). La vejez: el grito de los olvidados. Plaza y Valdez.
- Garner, H. y Davies, K. (2014). La generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital. Buenos Aires. Paidós.
- Gentili, P (2007). Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos. Argentina. Homo Sapiens.
- Giani, M. (1991). Teoría y práctica de la Educación Especial. Buenos Aires. JC. Granda.
- Gil, R. (2001). Neuropsicología. España. Masson.
- Gracia Morente, M. (1998). Lecciones preliminares de Filosofía. Buenos Aires. Lozada.
- Guillmain, E. G. (1981). Evolución Psicomotriz desde el nacimiento hasta los 12 años. (Escala y Pruebas Psicomotrices). Barcelona. Médica y Técnica.
- Hammersley, M. y Atkinson, P.(1994). Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona. Paidós.
- Hegarty, A, Hodgson, L. y Clunies Ross, A. (2004). Aprender juntos: la integración escolar. Cuarta Edición. Madrid. Morata.
- Kouoernik, C. (1981). Desarrollo neuropsicológico del lactante. Barcelona. Planeta.
- Laburthe-Tolra, P. y Warnier, J. P. (1998). Etnología y Antropología. Madrid. Akal.
- Laplanche y Pontalis. Diccionario de Psicoanálisis. Paidós.
- Le Boulch, J. (1978). Hacia una ciencia del movimiento humano. Introducción a la psicokinética. Buenos Aires. Paidós.
- Levin, E. (1991). La clínica Psicomotriz. El cuerpo en el lenguaje. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Levin, E. (2002). La clínica Psicomotriz. El cuerpo en el lenguaje. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Lévy-Strauss, C. (1999). Mito y significado. Barcelona. Alianza.
- Maigre y Destrooper. (1984). La educación psicomotora. Madrid. Morata.
- Masson, S. (1995). Las relajaciones. Barcelona. Gedisa.
- Meirieu, F. (2002). Aprender sí, pero cómo. Madrid. Octaedro.

- Mesonero Valhondo, P. (2010). Psicología de la Educación Psicomotriz. España. Ediuno.
- Morales Martínez, B. (2001). Temas prácticos en Gerontología y geriatría. Tomo 1 y 2. Costa Rica. Euned.
- Morduchowicz, R. (2012). Los adolescentes y las redes sociales. La construcción de la identidad juvenil en Internet. Buenos Aires. FCE.
- Narbona, J. y Chevrie-Muller. (1997). El lenguaje del niño: desarrollo normal, evaluación y trastornos. España. Barceló.
- Navarro, J. (2009). Avances en terapia familiar sistémica. España. Paidós.
- Ortiz de Maschwitz, E. (2005). Inteligencias múltiples en educación de la persona. Buenos Aires. Bonum.
- Ortiz de Maschwitz, E. (2001). Inteligencias múltiples en la educación de las personas. Buenos Aires. Bonum.
- Piaget, G e Inhelder, I. (2007). La psicología del niño. 17º Edición. Madrid. Morata.
- Piaget, G. (2001). La representación del mundo del niño. 9º Edición. Madrid. Morata.
- Picq y Vayer. (1972). Educación psicomotriz y retardo mental. Barcelona. Editorial Científica Médica.
- Picq-Vayer. (1977). Educación Psicomotriz y retraso mental. Barcelona. Científico Médica.
- Puyuelo, M y Rondal, J. A. (2003) Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje. España. Masson.
- Rodríguez Domínguez, S. (1989). La vejez: historia y actualidad. Salamanca.
- Rodríguez, Arancibia y Undurraga. (1996). Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de 0 a 24 meses (EEDP). Chile. Galdoc.
- Sampieri, R. y Otros. (2007). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición. Buenos Aires. Mc Graw Hill.
- Savater, F. (1991). Ética para Amador. Cáp. I, II, VII y IX. Barcelona. Edición Ariel.
- Soprano, A. M. (1997). La hora del juego. Lingüística. Disfasia. Afasia. Autismo. Argentina. De Belgrano.
- Stokoe, P. (1987). Expresión Corporal. Arte, salud y educación. Buenos Aires Humanitas.
- Szekely B. (1966). Los test. Buenos Aires. Kapelusz.
- Tedesco, J. (2005). Opiniones sobre política Educativa. Argentina. Granica.
- Tenti Fanfani, E. (2008). Nuevos temas en la agenda de política Educativa. Argentina. S. XXI.
- Veccia, T. A. (1998). El Método psicodiagnóstico. Buenos Aires. Eudeba.
- Velasco, H. (1998). La cultura y las culturas. Lecturas de Antropología Social y Cultural. Madrid. UNED.
- Wertsch, J. (1997). Vigotsky y la formación social de la mente. Cáp. III. Buenos Aires. Paidós.

Anexo I Entorno Formativo

El/la Técnico/a Superior en Psicomotricidad requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas y desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional tales como entornos de educación formal e informal, salud, sociocomunitarios, entre otros, abarcando todas las edades y etapas madurativas de la persona.

1_Recursos Humanos

La formación de profesionales en el área comunitaria, de salud y de educación requiere, al igual que en cualquier otro proceso formativo, docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente.

Caracterización del equipo docente

Área del conocimiento del campo profesional

El equipo docente deberá:

- acreditar conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión;
- conocer aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo;
- tener conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.

Área pedagógico-didáctica

El equipo docente deberá:

- acreditar formación docente que le permita traducir los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza;
- poseer capacidad de planeamiento;
- ser capaz de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales;
- poseer capacidad para evaluar y considerar las características de los/as estudiantes: saberes y competencias previos, características sociocognitivas y contexto sociocultural.

Área de gestión institucional

El equipo docente deberá:

- demostrar compromiso con el proyecto institucional;
- ser capaz de vincularse con los diversos actores y niveles institucionales;
- orientar a los/as estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional;
- demostrar capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.

2_Recursos Materiales

La institución formativa deberá contar con recursos materiales para el aprendizaje de la disciplina en un entorno de desarrollo hacia adentro de la institución educativa, tanto como hacia afuera, considerando la futura inserción laboral de los/las estudiantes. Asimismo, disponer de aulas, dependencias de servicios administrativos, espacio cubierto para recreación y generación de instancias formativas en torno a lo disciplinar, lo corporal y el uso de recursos auxiliares.

El desarrollo curricular de la oferta formativa del Técnico Superior en Psicomotricidad plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán convenir con Instituciones sociales, comunitarias, educativas o de salud que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de la profesión que correspondan.

Anexo II_Régimen de Correlatividades

1er año – Unidad Curricular	Para cursar tener cursado	Para aprobar tener aprobado
PRIMER CUATRIMESTRE		
Fundamento filosófico y socioantropológicos	---	---
Psicología General	---	---
Introducción a la Psicomotricidad	---	---
Desarrollo Psicomotor I	---	---
Práctica Profesionalizante I (Anual)	---	---
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Pedagogía	---	---
Psicología del Desarrollo I	Psicología General	---
Bio Neurofisiología	---	---
Evaluación Psicomotriz	Introducción a la Psicomotricidad	---
Taller de Formación corporal: El juego	---	---
2do año Unidad Curricular	Para cursar tener cursado	Para aprobar tener aprobado
PRIMER CUATRIMESTRE		
Ontogenia de la Comunicación	Psicología General	Psicología General
Psicología del Desarrollo II	Psicología General, Psicología del Desarrollo I	Psicología General, Psicología del Desarrollo I
Psicomotricidad Educativa	Introducción a la Psicomotricidad, Desarrollo Psicomotor I	Introducción a la Psicomotricidad, Desarrollo Psicomotor I
Desarrollo Psicomotor II	Desarrollo Psicomotor I	Desarrollo Psicomotor I

Práctica Profesionalizante II (Anual)	Práctica Profesionalizante I, Pedagogía	Práctica Profesionalizante I, Introducción a la Psicomotricidad, Desarrollo Psicomotor I, Taller de Formación Corporal: El Juego, Pedagogía, Evaluación Psicomotriz
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Ética Profesional	---	---
Alteraciones Neurofisiológicas del Desarrollo	Bio Neurofisiología	Bio Neurofisiología
Intervención Psicomotriz	Desarrollo Psicomotor II	Desarrollo Psicomotor I
Taller de Expresión Corporal	Taller de Formación Corporal: El juego	---
3er año Unidad Curricular	Para cursar tener cursado	Para aprobar tener aprobado
PRIMER CUATRIMESTRE		
Metodología de la Investigación	---	---
Neuropsicología del Desarrollo Infantil	Alteraciones Neurofisiológicas del Desarrollo	Alteraciones Neurofisiológicas del Desarrollo
Atención Temprana	Desarrollo Psicomotor I, Psicología del Desarrollo	Desarrollo Psicomotor I, Psicología del Desarrollo
Psicomotricidad en Educación Especial	BioNeurofisiología, Alteraciones Neurofisiológicas del Desarrollo	BioNeurofisiología,
Práctica Profesionalizante III	Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante II, Psicología del Desarrollo II, Intervención Psicomotriz, Alteraciones Neurofisiológicas del Desarrollo, Taller de Expresión Corporal
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Psicopatología	Neuropsicología del Desarrollo Infantil	Neuropsicología del Desarrollo Infantil
Psicomotricidad en Adultos y Personas Mayores	Atención Temprana	---

Trabajo de Campo: Desarrollo de Trabajo Final	Metodología de la Investigación, Práctica Profesionalizante III	Práctica Profesionalizante III
---	---	--------------------------------